MUNICIPALIDAD de CONCEPCION
Ciudad colonial, la mas bella
Mcal. López e/ Cerro Corá e Iturbe - Tel: (595) 331- 242212 – 242710 - www.concepción.gov.py

RESOLUCION I.M. Nº 1219 /2016

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION A INICIAR EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 03/16 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL".....

Concepción, 22 de septiembre del 2016.-

VISTA: La Resolución de O/P Nº 229/16 de la Junta Municipal donde aprueba el Pliego de Bases y Mantenimiento y Reparaciones Mayores de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Concepción y;

CONSIDERANDO: Que, la necesidad de iniciar dicho procedimiento para llevar a cabo el Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos Maquinarias para la ejecución de las actividades prevista de las Direcciones de Obras y Servicios y departamento de Salubridad.

Que, es de utilidad el mantenimiento y la reparación de vehículos y maquinarias para dar mejor rendimiento en las funciones que realice además teniendo en cuenta el grado de deterioro de algunas de ellas; ya que estas deben estar en condiciones de realizar trabajos tanto de reparación de calles, cuneteos, y en obras principalmente como ser los alcantarillados y Desagües pluviales y otros.

Que, la Ley Orgánica Municipal 3966/10 en su Art. 51 otorga competencias al Intendente.

POR TANTO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
En uso de sus atribuciones
RESUELVE

Art.1º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones para iniciar el proceso de **Licitación Pública Nacional Nº 03/16 para el "Mantenimiento y Reparaciones Mayores de vehículos y maquinarias de la Municipalidad de Concepción" con IDNº 314.752.**----------

Art. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido dar al Registro Municipal.-------

INTENDENCIA MUNICIPAL Concepción Paraguay

Juan Carlos Comelli Páez
Secretario General

Ing. Agr. Alejandro Ramón Urbieta Cáceres
Intendente Municipal

Junta Municipal de Concepción

Pdte. Dr. Manuel Franco e/Curupayty
Concepción

Telefax.: +595 331 241290
Paraguay

RESOLUCIÓN DE O/P Nº 229/16

POR LA QUE SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LPN Nº 03/2016 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN – PLURIANUAL ID. Nº 314 752". -

VISTO: El Mensaje Nº 108/16 de la Intendencia Municipal, por medio del cual remiten el Pliego de Bases y Condiciones LPN Nº 03/2016, para el "*MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION – PLURIANUAL ID. Nº 314 752*"; y,

CONSIDERANDO: Lo que establece los Artículos Nº 212 y 213 de la Ley Orgánica Municipal, el Dictamen de las Comisiónes Asesoras de Legislación, Hacienda y Presupuesto y Transporte Público y Tránsito que anteceden, y la determinación asumida por el Cuerpo Legislativo Municipal en su Sesión Ordinaria de fecha trece de setiembre del presente año;

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE CONCEPCION, REUNIDA EN CONCEJO;

R E S U E L V E:

Art.1º) **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones LPN Nº 03/2016, para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN - PLURIANUAL ID. Nº 314 752"** de conformidad al exordio de la presente Resolución. - - - - - - - - - - - -

Art. 2º) **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Concepción, República del Paraguay a los trece días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis. -

Abog. Jorge Daniel Duarte Beraud
Secretario de la Junta Municipal

Ing. Asunción Carballo Vera
Presidente de la Junta Municipal